



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CÓDIGO DE VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES

(Revisado el 6/5/2019)

Se espera que todos los estudiantes del jardín de infantes al 12.º grado cumplan con los Procedimientos administrativos para el código de vestimenta de los estudiantes. El código de vestimenta del jardín de infantes al 12.º grado no se aplica para el preescolar, excepto que los estudiantes de preescolar deben usar zapatos completamente cerrados.

Se espera que los estudiantes vistan adecuadamente mientras asisten a la escuela. Esto incluye usar el uniforme escolar aprobado. Este código de vestimenta abarca requisitos para los días con uniforme y sin uniforme. La apariencia general de los estudiantes debe ser sensata y no distraer a otros. Se espera y requiere que los estudiantes muestren una atención adecuada a la higiene personal, la pulcritud y los estándares conservadores de vestimenta y apariencia. La ropa, los peinados, los accesorios, el maquillaje, etc. de los estudiantes no deben ser llamativos, impúdicos, provocativos, ofensivos, ni peligrosos. Cuando sea cuestionable, el director de la escuela tomará la determinación final de si el atuendo o la apariencia del estudiante está en conflicto con la política del sistema o no. Los estudiantes cumplirán con el siguiente código de vestimenta en la escuela y el autobús escolar:

UNIFORMES

Los siguientes estándares del uniforme obligatorio para el atuendo del estudiante se han desarrollado y se aplican a toda la escuela primaria, media y secundaria.

- | | |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Partes superiores | <ul style="list-style-type: none"> • Colores: blanco, negro (o un color adicional designado por la escuela). • Estilos: camisa con cuello polo, marga larga o corta, sin bolsillos, insignias ni símbolos que sean más grandes que una tarjeta de crédito estándar. • Calce: debe estar abotonada adecuadamente. • Debajo del uniforme escolar: camiseta, camisola o camiseta con cuello de tortuga de color liso (azul marino, blanco, gris ceniza o negro). |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

	<ul style="list-style-type: none"> • Además de las camisas descritas arriba, cada escuela puede incluir en el código de vestimenta de su uniforme la opción de permitirles a los estudiantes usar una camiseta patrocinada por la escuela, que puede tener un cuello redondo en lugar de cuello de camisa. 		
Partes inferiores	<ul style="list-style-type: none"> • Colores: caqui, azul marino o negro. • Estilos: falda, pantalones cortos, pantalón de vestir, pantalones capri, falda pantalón; no deben ser de un estilo o género ajustado, sin adornos ni insignias que sean más grandes que una tarjeta de crédito estándar; no más de una insignia o símbolo por prenda. • Calce: el dobladillo de las faldas, los pantalones cortos y las faldas pantalón no puede estar a más de cinco (5) pulgadas del corvo de la rodilla (las prendas con tajos se medirán desde el inicio del tajo); los pantalones largos y cortos se deben usar y abrochar a la altura de la cintura natural; las piernas de los pantalones no deben arrastrar el piso, se debe usar el talle correcto para evitar que se caigan o que sean excesivamente ajustados. 		
Jumpers/ Vestidos	<ul style="list-style-type: none"> • Colores: caqui, azul marino o negro. • Estilos: no deben tener adornos ni insignias que sean más grandes que una tarjeta de crédito estándar; no debe tener más de una insignia o símbolo por prenda. • Calce: el dobladillo no puede estar a más de cinco (5) pulgadas del corvo de la rodilla (las prendas con tajos se medirán desde el inicio del tajo). 		
Accesorios del uniforme	<table border="1"> <tr> <td>Zapatos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que sean completamente cerrados. • Deben ser del mismo par. </td> </tr> </table>	Zapatos	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que sean completamente cerrados. • Deben ser del mismo par.
Zapatos	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que sean completamente cerrados. • Deben ser del mismo par. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Deben estar bien ajustados.
Calcetines y medias	<ul style="list-style-type: none"> • Calcetines: un par de no más de dos colores lisos. • Medias, calzas y pantimedias (se deben usar debajo de los <i>jumpers</i> o vestidos): lisas, neutras, negras, blancas, azul marino o algún color elegido por la escuela, sin estampado ni diseño.
Cinturones	<ul style="list-style-type: none"> • Colores: color liso. • Calce: se deben usar dentro de las presillas.
Mascarillas de protección personal	<ul style="list-style-type: none"> • Deben seguir los estándares generales para los accesorios.

VESTIMENTA COMPLEMENTARIA

El código de vestimenta del uniforme no les prohibirá a los estudiantes que usen abrigos, chaquetas y suéteres o prendas en capas cuando sea necesario por las condiciones climáticas. No se permiten los pilotos ni los sobretodos. Las prendas que no cumplan con la descripción de abajo en “Prendas en capas para interior”, se deben quitar al ingresar al edificio.

Prendas en capas para interior: si un estudiante necesita usar un abrigo mientras está en el edificio para calentarse, debe usarlo encima de una parte superior del uniforme aprobada. Si la prenda adicional tiene una capucha, no se puede usar la capucha en el edificio.

- Colores: gran parte de la prenda no debe tener más de dos combinaciones de colores lisos como azul marino, blanco, gris ceniza o negro, o el color designado por la escuela; se prohíben las estampas, los cuadros, el camuflaje y otros estampados o diseños.
- Estilos: no pueden usar logotipos o símbolos de marcas ni otras insignias o mensajes que sean más grandes que una tarjeta de crédito estándar; no debe tener más de dos insignias o símbolos por prenda.

El código de vestimenta del uniforme prohíbe a los estudiantes usar o mostrar artículos expresivos en el uniforme que puedan contribuir con la alteración al interferir considerablemente en la disciplina o los derechos de otros. También se prohíben los artículos que debiliten la integridad del uniforme, sin importar su naturaleza expresiva, como una sudadera u otra sobrecamisa con un mensaje o que cubra o reemplace el tipo de camisa que requiere el código de vestimenta del uniforme.

En ocasiones especiales, las escuelas permitirán tener días sin uniforme. El director de cada escuela determinará los días sin uniforme para ese lugar. La vestimenta aceptable para los días sin uniformes será consistente con el código de vestimenta publicado en esta política y en el Manual para estudiantes y padres del condado de Effingham (Effingham County Student and Parent Handbook).

Los estudiantes de escuela secundaria que participan en cursos o programas especiales que tengan requisitos de uniforme reglamentarios pueden usar esos uniformes durante el día escolar siempre que los uniformes cumplan con los requisitos del programa individual.

ESTÁNDARES GENERALES

Las siguientes disposiciones se aplican a los días con o sin uniforme:

- Se espera que los estudiantes vistan de una forma habitual. Por ejemplo, los pantalones cortos o largos se deben usar con la pretina alrededor de la cintura. Las piernas de los pantalones no deben arrastrar el piso. Los accesorios como cinturones, solapas, zapatos, etc. deben estar ajustados.
- Las camisas con cuello polo pueden tener tres botones desprendidos hacia abajo y el resto de las camisas solo dos. No se puede mostrar pie entre la línea de botones y la línea del cinturón.
- Cualquier camisa o parte superior que no se pueda meter dentro de la prenda inferior, o no permanezca de esa forma, no se puede usar. Los faldones de las camisas no pueden ser más largos que la punta de un dedo. (Se pueden hacer excepciones para las chaquetas, abrigos, suéteres y sudaderas de estación, con un tamaño adecuado, conforme a la política).
- No se permiten prendas pegadas al cuerpo, reveladoras, impúdicas o excesivamente ajustadas. No se debe mostrar el escote. No se permiten los

- vestidos sin manga que son escotados en el frente o van por debajo de los omóplatos en la espalda.
- No se permiten prendas ni accesorios que muestren, usen, aprueben o promuevan las drogas, el alcohol, el tabaco, las pandillas, el sexo, la violencia, la discriminación, la vulgaridad ni las actividades ilegales a través del lenguaje o gráficos.
 - Los vestidos, las faldas y otras prendas similares no deben tener el dobladillo a más de cinco (5) pulgadas del corvo de la rodilla (las prendas con tajos se medirán desde el inicio del tajo). Los pantalones cortos, las faldas pantalón y otras prendas similares no deben tener el dobladillo a más de cinco (5) pulgadas del corvo de la rodilla (los pantalones cortos y otras prendas con tajos se medirán desde el inicio del tajo). El uso de calzas, medias o prendas similares (debajo de *jumpers* o vestidos) no es una excepción al largo requerido para los vestidos, las faldas y otra vestimenta similar. Los colores aceptables para las calzas (debajo de los *jumpers* o vestidos) son: blanco, tostado, negro, marrón, azul marino o gris, solo en colores lisos.
 - Se usará ropa interior adecuada y aceptable en todo momento. La ropa interior no debe ser visible para otras personas.
 - Mientras estén dentro del edificio, los estudiantes no pueden usar una parte de la capucha de una chaqueta con capucha.
 - El cabello se debe arreglar de una forma adecuada y aceptable, sin estilos extremos, como crestas mohicano.
 - Se requieren zapatos del mismo par, ajustados y completamente cerrados. Se requiere que los estudiantes usen zapatos seguros y adecuados en todo momento.
 - No se permite vestimenta, alhajas ni accesorios que se consideren un riesgo de seguridad. Cualquier prenda, alhaja, estilo de cabello, maquillaje, uñas u otro artículo que altere el entorno escolar se puede prohibir a discreción del director.
 - Se prohíbe lo siguiente.
 - Sombreros, viseras, pañuelos para la cabeza, rulos, bandanas, gorras, bandas para el sudor, *do-rags*, bandas para la cabeza extremas (como las que tienen un “personaje” o las “deportivas”).
 - Lentes de sol
 - Tatuajes visibles (se deben cubrir todos los tatuajes)

- Lentes de contacto que crean un efecto antinatural en los ojos (como los lentes de contacto que se usan para “Halloween”).
- *Piercings* en el cuerpo visibles (excepto los aretes, y con un límite de tres por oreja en el área del lóbulo).
- Quítese o cubra todos los *piercings* del cuerpo.
- Monederos con cadenas, alhajas en forma de punta, fundas para dientes.
- Prendas translúcidas; prendas con telas o mallas transparentes.
- Camisetas sin mangas, con escote *halter*, sin tirantes, cortas o con el ombligo al aire.
- Pantalones tejidos o de elastano, calzas, *joggings*, pantalones deportivos o para yoga, pantalones largos o cortos tipo cargo, jeans ajustados, pijamas o ropa de entrecasa.
- Prendas rotas, rasgadas, deshilachadas o cortadas.
- Chancletas, sandalias, sandalias deportivas, pantuflas, zapatos con ruedas *Heelys* o tipos de calzado similares.
- Colores de cabello extremos como azul, naranja, rosa, verde o rojo antinatural, etc.; el cabello debe tener un tono natural.

Ciertos entornos o clases escolares pueden requerir una vestimenta más estricta debido a problemas de seguridad, por ejemplo, clases de formación profesional o técnicas, laboratorios de ciencias, educación física. Se espera que los estudiantes cumplan con las pautas de seguridad.

El director tendrá la autoridad para interpretar el código de vestimenta y determinar caso por caso la propiedad de la vestimenta que sea cuestionable o no se incluya en esta política. El director también puede hacer excepciones para este uniforme y código de vestimenta para los eventos especiales como la semana del espíritu y la vestimenta del equipo u organizaciones escolares aprobadas. **El director tendrá la decisión final sobre si la vestimenta es adecuada o no.**

Excepciones de jardín de infantes a 2.º grado	La regla del largo para las faldas y los pantalones cortos será flexible, se permiten las camisetas y los vestidos sin mangas.
Excepciones de jardín de infantes a 5.º grado	La regla de usar las camisas y prendas superiores por dentro de las prendas inferiores puede ser flexible.

Cumplimiento

Las escuelas deben esforzarse por lograr un cumplimiento total con un refuerzo positivo. Solo se deben usar las acciones correctivas cuando se hayan agotado todas las medidas positivas.

Se ha establecido el siguiente plan de corrección para abordar incidentes de incumplimiento con el uniforme y código de vestimenta.

Incidente n.º 1:	Advertencia, contacto con los padres y solución del uniforme. Si la solución requiere que el estudiante se retire de la escuela, la ausencia se registrará como no justificada.
Incidente n.º 2:	Pérdida de privilegios, detención después del horario escolar o suspensión en la escuela (in-school suspension, ISS).
Incidente n.º 3:	La infracción se abordará según el Código de conducta que brinda diversas consecuencias según el registro de disciplina del estudiante y la gravedad del incumplimiento. Los estudiantes que no cumplan con el código de vestimenta estarán en incumplimiento excepto en las siguientes condiciones: <ol style="list-style-type: none">1. Los estudiantes transferidos desde afuera del distrito durante los primeros diez (10) días calendario después de la inscripción.2. Los estudiantes que estén en las instalaciones fuera del horario escolar.3. Los directores autorizan días sin uniformes o dan un permiso especial.4. Los instructores o asesores obtienen el permiso del director y requieren que los estudiantes vistan uniformes como una banda, Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de la Reserva (Reserve Officers Training Corps, ROTC), equipos deportivos, etc.

deportivos y de otro tipo como bolsos o estuches de accesorios.

Si un estudiante, madre o padre está preocupado por el peso de una mochila, el primer paso será revisar la información de seguridad de la mochila distribuida por el sistema escolar para determinar si la mochila es del tipo correcto y se está usando adecuadamente. (Consulte la información "Back2Back pack Basics" en www.effinghamschools.com/ecsd-handbook en la sección Manual para estudiantes y padres). Si se determina que el estudiante está usando la mochila de forma correcta y solo lleva los artículos necesarios, y la mochila aun así pesa más del 20 % del peso corporal del niño, pida una cita para reunirse con los maestros del estudiante. (Nota: es posible que los estudiantes de las escuelas medias y secundarias le consulten directamente al director). Si, después de la reunión con el maestro, se determina que el estudiante está siguiendo las pautas correctas para llevar la mochila de forma adecuada y segura, y aun así la mochila pesa más del 20 % del peso corporal del niño, pida una cita con el director para hablar sobre el uso de una mochila con ruedas aceptable. Si el director aprueba el uso de una mochila con ruedas, este deberá inspeccionarla y aprobarla antes de poder usarla. Si el director de la escuela no aprueba el uso de una mochila con ruedas, los estudiantes y sus padres pueden solicitar una audiencia con el comité de dificultades del sistema escolar. Los padres también pueden solicitar la compra de libros de texto para el hogar para que los niños no deban transportar los libros desde y hacia la escuela. En cada escuela hay formularios de solicitud disponibles para comprar libros de textos. Como una cuestión de seguridad, se solicita que los padres eviten que sus hijos tengan elementos colgando de sus mochilas, como peluches o cintas. Además, se les solicita que ajusten la longitud (cortando todo el exceso, si fuera necesario) de las correas y los cordones, de modo que no haya piezas largas colgando. Estos elementos son propensos a atascarse en las puertas y los asientos de los autobuses y pueden causar lesiones.

MOCHILAS

Las escuelas del Condado de Effingham solo permiten las mochilas que son completamente de plástico transparente o malla de nylon. Se confiscarán las mochilas hechas de otros materiales, incluso los bolsos